

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34042** *VICTORIA SG SIGLO XXI RESTAURADORES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Celia Martín Peñalver, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Málaga,

Hace saber: Que en la Ejecución número 202/2009, seguida en este Juzgado de lo Social a instancia de don Teodoro Llagas Nueva y Isabel María Morcillo Mancebo contra "Victoria SG Siglo XXI Restauradores, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución judicial de fecha 13/10/11, por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la demandada "Victoria SG Siglo XXI Restauradores, Sociedad Limitada", CIF B84654771, por importe de 34.289,52 euros en concepto de principal, más 6.857,90 euros presupuestados para intereses y costas.

Y, de conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Málaga, 13 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110075455-1